

BENEFICIOS ASOCIADOS A NU PLUS

Última actualización: 20 de marzo de 2026.

Este documento explica tu relación con Nu Colombia Compañía de Financiamiento (“Nu”) en lo que respecta a los beneficios asociados a Nu Plus (los “Beneficios Asociados”). Cada Beneficio Asociado hace parte integral de los términos y condiciones generales de Nu Plus (“T&C de Nu Plus”). A continuación, se indica la descripción, vigencia, condiciones de acceso, restricciones y demás características aplicables a cada Beneficio Asociado. En caso de contradicción entre lo previsto aquí y los T&C de Nu Plus, prevalecerá lo establecido en el presente documento respecto del Beneficio Asociado específico.

Nu podrá modificar, suspender o cancelar los Beneficios Asociados de acuerdo con la normatividad aplicable y los T&C de Nu Plus.

Ten presente que, dependiendo del alcance de cada Beneficio Asociado, es posible que puedas o no acceder a ciertos beneficios.

1. Términos que debes conocer

- **“App Nu”**: Es la herramienta digital que usas para acceder a Nu, gestionar tus productos y realizar transacciones.
- **“Beneficio Asociado - CDTs Promocionales”** o **“Beneficio CDTs”**: Es el que se indica en el numeral 2 del presente documento.
- **“CDT Nu”**: Es un certificado de depósito a término fijo desmaterializado emitido por Nu, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento de CDT.
- **“Contrato de Tarjeta de Crédito Nu”**: Es el documento que regula el producto de Tarjeta de Crédito Nu, disponible en [este enlace](#).
- **“Cuenta Nu”**: Es la cuenta de ahorros ofrecida por Nu, sujeta a las condiciones establecidas en el Reglamento de Cuenta de Ahorros, disponible en [este enlace](#).
- **“Nu”**: Nu Colombia Compañía de Financiamiento, identificada con el NIT 901658107.
- **“Nu Plus”**: Es un programa de beneficios administrado por Nu, sujeto a los T&C de Nu Plus.
- **“Reglamento de CDT”**: Es el reglamento del producto de certificado de depósito a término fijo CDT desmaterializado, disponible en el [este enlace](#).
- **“Reglamento de Cuenta de Ahorros”**: Es el documento que regula el producto de Cuenta Nu, disponible en [este enlace](#).
- **“T&C de Nu Plus”**: Son los términos y condiciones generales de Nu Plus, que se encuentran disponibles en [este enlace](#).
- **“Tarjeta de Crédito Nu”**: Es el instrumento de pago físico o digital emitido por Nu para disponer del cupo de crédito, sujeto a las condiciones establecidas en el Contrato de Tarjeta de Crédito Nu.
- **“Vigencia del Beneficio”**: Es la que se indica en el Anexo del presente documento.

2. Nu Plus - CDTs Promocionales

I. Descripción

Si abres un CDT Nu dentro de la vigencia del presente Beneficio Asociado - CDTs Promocionales, podrás obtener un 0,2% EA de rendimiento adicional, siempre que abras tu CDT Nu a un plazo de 540, 720 o 1.080 días (el “Beneficio Asociado - CDTs Promocionales” o “Beneficio CDTs”).

II. Criterios de elegibilidad

Para acceder al Beneficio Asociado - CDTs Promocionales, debes:

- Hacer parte del programa de Nu Plus;
- Ser seleccionado por Nu para participar en este Beneficio Asociado - CDTs Promocionales; y
- Tener una Cuenta Nu activa o una Tarjeta de Crédito Nu activa y Cuenta Nu activa.

III. Vigencia del Beneficio CDTs

El Beneficio de Nu Plus - CDTs Promocionales tendrá la vigencia indicada en el Anexo - Vigencia de los Beneficios Asociados a Nu Plus (la “Vigencia del Beneficio”).

- Solo los CDTs abiertos durante la Vigencia del Beneficio y que cumplan todas las condiciones de este documento podrán acceder al Beneficio CDTs.
- Te informaremos a través de la App Nu la oferta disponible para ti.

IV. Otras Condiciones

Además de lo anterior, aplican las siguientes condiciones:

- Salvo que Nu indique expresamente lo contrario, el Beneficio CDTs no es acumulable con otras campañas, promociones o beneficios.
- En todo lo no previsto expresamente en este documento, aplican los T&C de Nu Plus, y el Reglamento de CDT Nu según aplique. En caso de contradicción entre lo previsto en el presente documento y los T&C de Nu Plus, prevalecerá lo establecido en el presente documento.
- La apertura, administración, redención, y demás características del CDT Nu se regirán por el Reglamento de CDT. El presente documento únicamente regula el



Beneficio Asociado - CDTs Promocionales y no modifica el Reglamento de CDT, salvo en lo relacionado con el Beneficio CDTs.

Al hacer uso del Beneficio Asociado - CDTs Promocionales, se entenderá que has leído, comprendido y aceptado íntegramente este documento, así como los T&C de Nu Plus y el Reglamento de CDT.

Anexo - Vigencias de los Beneficios Asociados a Nu Plus

1. Nu Plus - CDTs Promocionales

El Beneficio de Nu Plus - CDTs Promocionales tendrá una vigencia desde el 20 de marzo de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026.